

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26082** *LUISA DOMÍNGUEZ PÉREZ*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 574/09, ejecución 139/09, seguido a instancias de Antonio Chardi Quilis, Miguel Alfonso García Picazo y Ramón Cabezuela Díaz contra Luisa Domínguez Pérez, sobre Despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de julio de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Luisa Domínguez Pérez en situación de Insolvencia total por importe de 64.080,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100058449-1